

QUILMES, 28 AGO 2007

VISTO la solicitud de la Ing. Agr. María Cristina Serafini, Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Luján y las Resoluciones N° 141/91 y 249/07 emitidas por el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Luján, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 26° del Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional de Luján establece que ante la inscripción como aspirante en un concurso, del Rector, Directores Decanos y Secretarios de Universidad o de Departamento, el H. Consejo Superior deberá solicitar a otra Universidad Nacional la designación para integrar el jurado de cuatro (4) miembros de reconocido prestigio en la disciplina del llamado en cuestión para actuar.

Que la Universidad Nacional de Luján por Resolución (CS) N° 249/07 resuelve solicitar a esta Universidad la designación de cuatro miembros, tres en carácter de titulares y uno como suplente, para integrar el jurado que deberá sustanciar el concurso para cubrir un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la División Economía, Área Economía Internacional del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján, aprobado por Resolución (CS) N° 266/06.

Que el Departamento de Ciencias Sociales de esta Universidad propone a los cuatro candidatos para conformar el jurado del mencionado Concurso.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por al Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:



MAB

00591

ARTICULO 1º: Designar a los Profesores Alberto Bonnet, Marcelo Ramal, Rolando Astarita y Gustavo Lugones para integrar el jurado del Concurso para cubrir un cargo ordinario de Profesor Adjunto, en la División Economía, Área: Economía Internacional del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján.

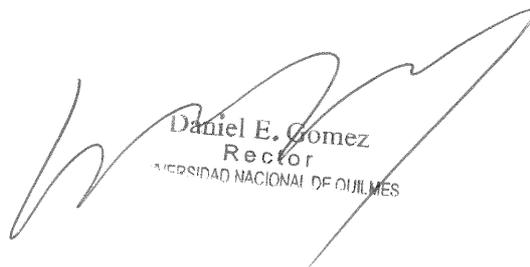


ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: 00591



Dr. Martín A. Becerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES